

Hoy, en el Pleno del Congreso de los Diputados

## **Jerez apremia a Llop a solucionar el conflicto que está colapsando el servicio público de Justicia: “Es intolerable que haya 200.000 juicios en espera”**

- El diputado del GPP, Miguel Ángel Jerez, denuncia que desde que en 1995 fue promulgado el Código Penal, ha sido reformado en 45 ocasiones, y un tercio de esas reformas las ha promovido el Gobierno de Sánchez haciendo del Código Penal un instrumento a su servicio y al servicio del movimiento independentista
- “Han derogado el delito de sedición y han abaratado el delito de malversación para que todo vuelva a quedar en nada cuando lo vuelvan a hacer. Para favorecer la impunidad. Para agradecerles el apoyo prestado” lamenta
- Asegura que las huelgas de funcionarios y profesionales se suceden con una periodicidad inusual: “el colapso en las sedes judiciales alcanza los niveles de la desesperación; los abogados del turno de oficio siguen con unas retribuciones insuficientes; en las leyes de eficiencia no se aprecian avances decididos y están hoy más discutidas que nunca. Y por si todo esto fuera poco, siguen manteniendo en el despacho a un secretario de Estado que se dedica a insultar llamando golpistas a las personas a las que debe servicio y respeto” subraya
- “Alguien en el Ministerio de Justicia debe reconducir la situación que ya les ha desbordado: hay cerca de 200.000 juicios suspendidos en toda España por la falta de capacidad negociadora del Ministerio con los letrados” denuncia el diputado popular
- “Es el momento de la sensatez y la responsabilidad en una crisis que el Ministerio ha permitido que se alargase más de lo debido. La justicia ya de por sí sufre un deterioro estructural inaceptable y también les sufre a ustedes. Es posible que todo esto les vaya grande y que no sepan por dónde empezar. Si es así, terminen cuando antes y apártense de una vez” subraya
- Por otro lado, el diputado del GPP recuerda que Pedro Sánchez ha aprobado cerca de 140 decretos-leyes “una práctica legítima, pero a la vez perversa, si

de lo que se trata es de secuestrar las funciones de las Cortes para legislar desde la Moncloa”

- Además, explica que “Pedro Sánchez acumula 38 proyectos de ley tramitados por la vía de urgencia y 9 proposiciones de ley orgánica que no vienen acompañados de los informes preceptivos”. “Procedimientos de urgencia que se utilizan sobre todo en normas de contenido ideológico sobre el aborto, eutanasia, transgénero o la reforma del Poder Judicial” destaca el diputado
- Considera que la Ley del *Solo sí es sí* es el paradigma de cómo legislar al revés: “En contra de la gente, en contra del interés general y en contra de las mujeres. No solo lo advertimos nosotros, sino también el Consejo de Estado y el Consejo General del Poder Judicial, Órgano este último que tiene una visión más amplia de cómo se aplican las leyes en los tribunales”
- “Hay dos iniciativas planteadas en esta Cámara para resolver este drama: una es la del Partido Popular, otra es la del PSOE. El orden no importa, pero solo les digo que cuenten con nosotros, pero no tarden más tiempo. Háganlo de una vez por la dignidad de todas las mujeres y la reparación del dolor que hoy siguen sufriendo todas las víctimas” reclama